

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01946501-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Premio “FÉLIX DE AZARA” - Estableciendo el no llamado a concurso para los años 2018, 2019 y 2020

VISTO el Premio “FÉLIX DE AZARA” que se otorga en esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO

Que la situación de pandemia de COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con fecha 11 de marzo de 2020, y la adhesión por parte de la Universidad de Buenos Aires a los Decretos de Necesidad y Urgencia del Gobierno con respecto a las medidas sanitarias de aislamiento social, preventivo y obligatorio, condicionó los plazos reglamentarios establecidos para distintas actividades, entre ellas los llamados a concursos de premios.

Que mediante RESCD-2022-939-E-UBA-DCT_FFYB se aprobó la nueva Reglamentación del Premio “FÉLIX DE AZARA”

Que, por los motivos antes mencionados, se considera oportuno no efectuar el llamado a concurso para el Premio de referencia para los años 2018, 2019 y 2020.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 28 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que no se efectuará el llamado a concurso del premio “FÉLIX DE AZARA” para los años 2018, 2019 y 2020, atento las razones establecidas en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.